

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- - DEBOY

Tunja, 16 de julio del 2026

Señora Coronel
CLAUDIA MARCELA CAÑAS PEÑA
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No.19 - 85 Centro Histórico
Tunja

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 95-7-20145-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	16/06/2026	Hasta	15/07/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2026-092523-DEBOY, el señor Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá, nombró como supervisor del contrato del asunto al Responsable de Atención al Usuario - Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá.

Mediante acta electrónica AE-2026-074589-DEBOY la señora patrullera Tatiana Margarita García Bautista hace entrega de la supervisión de asunto a la señora Patrullera Andrea Yurani Higuera López.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/04/2026 al 15/05/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-118746-DEBOY
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16/05/2026 al 15/06/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-145139-DEBOY

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20145
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de Servicios Profesionales como Profesional Universitario – Trabajadora Social, para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ESPCO Tunja
Contratista	Diana Reina Moreno
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$21.992.608,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$21.992.608,00
Plazo de ejecución inicial	5 meses y 22 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prórrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No Aplica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI	Planilla No. 9507257190 14/07/2026

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Planear las actividades a realizar para la conformación de los grupos de trabajo.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Comunicar a los líderes de atención al usuario de los ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá las actividades planeadas incluyendo los objetivos planteados.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Recepcionar el reporte mensual realizado por parte de los líderes de atención al usuario de cada ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Elaborar informe de las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Planear las actividades y metas a cumplir de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Prestadora de salud Boyacá.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Presentar al líder de atención al usuario de la unidad prestadora de Salud Boyacá, las respectivas recomendaciones técnicas y administrativas para el ajuste y mejoramiento de la actividad.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios y capacitaciones según el cronograma de ATEUS Boyacá	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Recibir, escuchar y atender al usuario de manera telefónica o presencial, así como las novedades suscitadas durante la prestación de los servicios médicos.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Brindar información, orientación, acompañamiento y realizar la gestión ante las diferentes dependencias para lograr atención médica oportuna, ágil y efectiva.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Recepcionar y tramitar las PQRS con referencia a información o prestación de servicio según la guía de manejo de la PQRS.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Diligenciar los indicadores ubicados en el sistema de información creado para tal fin en el subsistema de salud de la Policía Nacional.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Verificar y retroalimentar los requerimientos del usuario, después de realizada la gestión para clarificar situaciones y medir la satisfacción del servicio y/o apoyo prestado.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Escuchar, orientar y registrar peticiones, consultas, quejas y reclamaciones, bien sea personal, escrito o telefónico incluyéndolas en el sistema PQRS verificando el correcto diligenciamiento del formato.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Enviar respuesta a los usuarios adjuntando los soportes correspondientes.	SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
Elaborar Informe sobre la apertura de los buzones y las acciones emprendidas para lo encontrado en ellos. Evaluar el impacto de las acciones de mejoramiento planteadas.		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Evaluar sistemáticamente la satisfacción de los usuarios de la Dirección de Sanidad con respecto al ejercicio de sus derechos, al acceso, oportunidad y a la calidad de sus servicios.		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Cumplir con lo dispuesto en el instructivo 008 DISAN ATEUS 38.16 DEL 03/06/2015 para el desarrollo de las actividades de las oficinas de Atención al Usuario de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios, así como de los procesos y procedimientos establecidos para acceder a los mismos		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo de toda la documentación que tenga a su cargo		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Portar el carnet institucional que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Asistir a inducciones capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Confidencialidad e integridad de la información institucional dada la naturaleza de las actividades a realizar en el desarrollo del objeto contractual el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso directamente o por intermedio de terceros en tal virtud adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Cláusula de confidencialidad las partes acuerdan que cualquier información intercambiada facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual será mantenida en estricta confidencialidad		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Cumplimiento de la normatividad el contratista acatara los lineamientos del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014 y las normas que lo modifiquen, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
Horas de prestación de servicios ocho (08) horas diarias, cuarenta y cuatro (44) semanales, ciento noventa (190) mensuales de acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024		SI	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No Aplica.			

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 90 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 82 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos de manera mensual al contratista por el tiempo de ejecución del contrato 05 meses 22 días, el pago se efectuará dentro de los quince días (15) siguientes teniendo como referencia la fecha de la cuenta de cobro presentada por el contratista para el cobro de sus honorarios durante la vigencia del contrato teniendo en cuenta la fecha registrada en la carta de inicio de ejecución del contrato. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) por un valor de tres millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos veinte pesos m/cte. (\$3.835.920,00), de acuerdo a la Resolución no. 0095 del 02/03/2026 "por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebran contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la dirección de sanidad de la policía nacional y se dictan otras disposiciones". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, LA CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo en cuenta la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el Contratista realizará el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago, su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, LA CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$21.992.608,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$11.507.760,00	52,33%
Valor total facturado	\$11.507.760,00	52,33%
Valor facturado pendiente de pago	\$3.835.920,00	17,44%
Valor pagado	\$7.671.840,00	34,88%
Valor pendiente de entrega	\$10.484.848,00	47,67%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro No. 03	\$3.835.920,00	16/06/2026 al 15/07/2026	\$3.835.920,00	03	\$ 0,00	\$ 0,00	pendiente

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No Aplica

5. RECOMENDACIONES:

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma ANDREA Y. HIGUERA L.
Patrullera Andrea Yurani Higuera López
Responsable de Atención al Usuario (E)
Supervisor Contrato No. 95-7-20145-26
Correo electrónico: deboy.upres-atu@policia.gov.co
Telefono 7458626

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 16 de julio del 2026						
Unidad:	Policía Metropolitana Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios		X				
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20145-26						
Constancia de recibido No.	03						
Contratista:	DIANA REINA MORENO						
NIT del contratista:	1.049.638.987						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de Servicios Profesionales como Profesional Universitario – Trabajadora Social, para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ESPCO Tunja						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$21.992.608,00						
Plazo de ejecución:	16/04/2026 al 07/10/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica						
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario / Transversal 15 No. 16-01 Tunja						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO ☒	NO						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera Andrea Yurani Higuera López Responsable de Atención al Usuario (E)						
Fecha de entrega certificada:	16/06/2026 al 15/07/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Trabajadora social	\$3.835.920,00	\$3.835.920,00	\$0	\$3.835.920,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3	16/07/2026	\$3.835.920,00	\$0,00	\$3.835.920,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.835.920,00	\$0,00	\$3.835.920,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como TRABAJADORA SOCIAL, por un tiempo no inferior a 8 horas diarias, 44 horas semanales y 190 horas mensuales en la Unidad Prestadoras de Salud Boyacá, de acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el hospital central y nivel país de la Dirección de Sanidad". La contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 3 correspondiente al periodo del 16 de junio de 2026 al 15 de julio de 2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Planear las actividades a realizar para la conformación de los grupos de trabajo.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
2	Comunicar a los líderes de atención al usuario de los ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá las actividades planeadas incluyendo los objetivos planteados.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
3	Recepcionar el reporte mensual realizado por parte de los líderes de atención al usuario de cada ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
4	Elaborar informe de las actividades desarrolladas a nivel de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
5	Planear las actividades y metas a cumplir de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Prestadora de salud Boyacá.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
6	Presentar al líder de atención al usuario de la unidad prestadora de Salud Boyacá, las respectivas recomendaciones técnicas y administrativas para el ajuste y mejoramiento de la actividad.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
7	Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios y capacitaciones según el cronograma de ATEUS Boyacá.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
8	Recibir, escuchar y atender al usuario de manera telefónica o presencial, así como las novedades suscitadas durante la prestación de los servicios médicos.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
9	Brindar información, orientación, acompañamiento y realizar la gestión ante las diferentes dependencias para lograr atención médica oportuna, ágil y efectiva.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
10	Recepcionar y tramitar las PQRS con referencia a información o prestación de servicio según la guía de manejo de la PQRS.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
11	Diligenciar los indicadores ubicados en el sistema de información creado para tal fin en el subsistema de salud de la Policía Nacional.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
12	Verificar y retroalimentar los requerimientos del usuario, después de realizada la gestión para clarificar situaciones y medir la satisfacción del servicio y/o apoyo prestado.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
13	Escuchar, orientar y registrar peticiones, consultas, quejas y reclamaciones, bien sea personal, escrito o telefónico	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	Incluyéndolas en el sistema PQRS verificando el correcto diligenciamiento del formato.		
14	Enviar respuesta a los usuarios adjuntando los soportes correspondientes.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
15	Elaborar informe sobre la apertura de los buzones y las acciones emprendidas para lo encontrado en ellos. Evaluar el impacto de las acciones de mejoramiento planteadas.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
16	Evaluar sistemáticamente la satisfacción de los usuarios de la Dirección de Sanidad con respecto al ejercicio de sus derechos, al acceso, oportunidad y a la calidad de sus servicios.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
17	Cumplir con lo dispuesto en el instructivo 008 DISAN ATEUS 38.16 DEL 03/06/2015 para el desarrollo de las actividades de las oficinas de Atención al Usuario de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
18	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
19	Informar y orientar a los pacientes o usuarios acerca del portafolio de servicios, así como de los procesos y procedimientos establecidos para acceder a los mismos	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
20	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo de toda la documentación que tenga a su cargo	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
21	Portar el carnet institucional que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
22	Asistir a inducciones capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
23	Confidencialidad e integridad de la información institucional dada la naturaleza de las actividades a realizar en el desarrollo del objeto contractual el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso directamente o por intermedio de terceros en tal virtud adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
25	Cumplimiento de la normatividad el contratista acatara los lineamientos del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014 y las normas que lo modifiquen, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional	Si X No	Cumplió con las actividades descritas acorde al objeto contractual.
26	Pago aportes parafiscales vigentes	Si X No	Planilla No. 9507257190 14/07/2026
27	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si X No	\$38.500,00 - Estampilla No 7896144

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

Firma: ANDREA Y. HIGUERA L.

Patrullera Andrea Yurani Higuera López
Responsable de Atención al Usuario (E)

